

BASES DE LA PROMOCIÓN "RULETA YOIGO Y MASLIFE"
DE THE BYMOVIL SPAIN S.L.U.

PRIMERA.- ENTIDAD ORGANIZADORA, ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PARTICIPANTES

La entidad mercantil THE BYMOVIL SPAIN con domicilio en Cartes, polígono industrial Mies de Molladar, D-9, 39311, Cartes (Cantabria), y con CIF B39688197, desarrollará una promoción, bajo la modalidad de "regalo directo y seguro limitado" en relación con la acción de reaperturas de tiendas Yoigo y Maslife, y que se llevarán a cabo desde el próximo día 24 de junio, en las condiciones que más adelante se detallan.

La presente Promoción es de ámbito nacional, tiene carácter gratuito y no es acumulable con cualquier otra oferta.

SEGUNDA.- OBJETO

El objetivo de la presente Promoción es aumentar el tráfico de clientes en las tiendas anteriormente mencionadas en España.

TERCERA.- PREMIOS

El premio directo y limitado a 40 unidades en cada acción consiste en lo siguiente:

- Identificador de maleta o bolsa

Dicho premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación en metálico o cesión a petición de los participantes. Así mismo queda prohibida la comercialización y/o venta de los regalos.

En caso de fuerza mayor THE BYMOVIL SPAIN se reserva el derecho de sustituir los premios anteriormente detallados por otro de semejante valor y características, sin necesidad de informar a los participantes.

Solo será admitida una solicitud por persona.

CUARTA.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los clientes que participen en la promoción continuarán la siguiente mecánica:

La azafata accederá a las siguientes webs:
<https://www.vuelveconyoigo.es/> o
<https://www.vuelveconmaslife.es/> donde deberá pulsar la
ruleta y de esa forma se obtendrá un regalo seguro.

La azafata será la única persona que podrá manejar la ruleta, cumpliendo de esta forma las normas sanitarias provocadas por el COVID-19.

La azafata proporcionará un ticket con el regalo a cada asistente que deberán ser canjeados en la tienda, el mismo día de la acción.

QUINTA.- RECLAMACIÓN Y CONSULTA DE DUDAS

El periodo de reclamación de cualquier problema o eventualidad relacionado con la presente Promoción finalizará el mismo día de la acción.

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE BASES

Los Participantes, por el mero hecho de participar en la Promoción, aceptan las presentes Bases Legales así como el criterio de BYMOVIL para la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la misma.

SÉPTIMA.- FRAUDE

En el caso de que THE BYMOVIL SPAIN o cualquier otra entidad que esté ligada profesionalmente a la presente Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma, alterando o falseando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, podrá de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

OCTAVA.- LIMITACIÓN DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar en la presente Promoción más de una vez el mismo día de la acción.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD

BYMOVIL no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar en relación con la presente Promoción. Del mismo modo, THE BYMOVIL SPAIN no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Promoción, así como a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

BYMOVIL se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

Los Participantes eximen a THE BYMOVIL SPAIN de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir durante el disfrute del premio objeto de la presente promoción.

DÉCIMO.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Los participantes aceptan el criterio de THE BYMOVIL SPAIN en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto THE BYMOVIL SPAIN como los participantes de esta promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la localidad del Participante.

DÉCIMO PRIMERA.- MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

BYMOVIL se reserva el derecho a realizar modificaciones a la presente Promoción o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los Participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de BYMOVIL, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, BYMOVIL se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

DÉCIMO SEGUNDA.- CONSULTA DE BASES

Las Bases Legales de la presente Promoción se podrán consultar en el domicilio de THE BYMOVIL SPAIN

anteriormente indicado y en las páginas web
<https://www.vuelveconyoigo.es/>
<https://www.vuelveconmaslife.es/>
y

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hau', with a horizontal line underneath.